

21/08/2024 12:48:37 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080141124000047
Solicitante o razón social:	Un Ciudadano
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Junta Central de Agua y Saneamiento	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	11/09/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	26/08/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	04/09/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	11/09/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	19/09/2024

### Descripción de la información solicitada:

Solicito una relación detallada, en versión digital, de cada uno de los pagos realizados a la moral JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por número de contrato, monto del contrato, concepto de contratación, ente público solicitante, número de factura, fecha de pago, estatus de pago, y descripción del procedimiento.

### Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080141124000047 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO NO. U.T.-192/2024  
CHIHUAHUA, CHIH., A 04 DE SEPTIEMBRE 2024.

Un Ciudadano

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000047**, por lo que me permito responder lo siguiente:

**"Solicitud:**

**Solicito una relación detallada, en versión digital, de cada uno de los pagos realizados a la moral JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por número de contrato, monto del contrato, concepto de contratación, ente público solicitante, número de factura, fecha de pago, estatus de pago, y descripción del procedimiento"**

El 22 de agosto del 2024, esta Unidad de Transparencia de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, solicitó información para dar respuesta y girara los oficios necesarios para atender la solicitud. Folio 080141124000047 mediante oficio número.

U.T.-179/2024. C.P. Horacio Granados Gómez. Director Financiero.  
U.T.-180/2024. Lic. Aquileo López Arana. Director Administrativo

En fecha 28 de agosto del 2024 el C.P. Horacio Granados Gómez. Director Financiero de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua entrega respuesta mediante oficio **JCAS-D.F. 741/2024** y el 30 de agosto del 2024 el Lic. Aquileo López Arana Director Administrativo entrega mediante oficio **Dir. A. 078/2024** respuesta para atender la citada solicitud.

Lo anterior en apego a lo señalado en los artículos, 54,55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,



C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"**



JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

200  
AÑOS

BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO NO. U.T.-179/2024  
CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA.  
C.P. HORACIO GRANADOS GÓMEZ  
DIRECTOR.

ACUSE

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000047**, por lo que me permito responder lo siguiente:

**"Solicitud:**

**Solicito una relación detallada, en versión digital, de cada uno de los pagos realizados a la moral JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por número de contrato, monto del contrato, concepto de contratación, ente público solicitante, número de factura, fecha de pago, estatus de pago, y descripción del procedimiento."**

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: **080141124000047**.

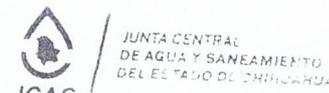
Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **28 DE AGOSTO** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,



JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JCAS  
AJ 9:37  
22 AGO 2024  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN FINANCIERA

  
C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



CHIHUAHUA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos Sí podemos

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Ave. Teófilo Borunda No.500 Col. Centro, C.P.31000  
Teléfono (614) 439 35 00  
<https://www.jcas.gob.mx> - [www.chihuahua-gob.mx](http://www.chihuahua-gob.mx)

DIRECCIÓN FINANCIERA  
JCAS-D.F.741/2024

Chihuahua, Chih., A 28 de agosto de 2024

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO U.T. 179/2024

**C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

Aprovecho la ocasión para saludarle y dar respuesta al oficio U.T.179/2024 con fecha del 21 de agosto del actual, donde a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se recibió la solicitud de Folio 080141124000047 donde solicitan:

*"Solicito una relación detallada en versión digital, de cada uno de los pagos realizados a la moral JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por número de contrato, monto del contrato, concepto de contratación, entre público solicitante, número de factura, fecha de pago, estatus de pago y descripción del procedimiento "*

Me permito anexarle la siguiente tabla con la información solicitada.

No. Contrato	Monto del contrato	Concepto de contratación	Ente público solicitante	No. De factura	Fecha de pago	Estatus de pago	Descripción del procedimiento
AA030-2022-025-JCAS-RP	755,000.00	ADQUISICION DE VEHÍCULO	JUNTA CENTRAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL ESTADO	UJD257	17 DE NOVIEMBRE 2022	PAGADO	ADJUDICACION DIRECTA

Continúo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Saludos cordiales,



28 AGO 2024  
12:30  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
**C.P. HORACIO GRANADOS GÓMEZ**  
**DIRECTOR FINANCIERO**

HGG//ajll



JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

200  
AÑOS

BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO NO. U.T.-180/2024  
CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
LIC. AQUILEO LÓPEZ ARANA.  
DIRECTOR.

ACUSE

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: 080141124000047, por lo que me permito responder lo siguiente:

**"Solicitud:**

**Solicito una relación detallada, en versión digital, de cada uno de los pagos realizados a la moral JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por número de contrato, monto del contrato, concepto de contratación, ente público solicitante, número de factura, fecha de pago, estatus de pago, y descripción del procedimiento."**

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: 080141124000047.

Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **28 DE AGOSTO** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,



JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RECIBIDO  
22 AGO. 2024  
9:42 am D.S.  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



CHIHUAHUA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos Sí podemos

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Ave. Teófilo Borunda No.500 Col. Centro, C.P.31000  
Teléfono (614) 439 35 00  
<https://www.jcas.gob.mx> - [www.chihuahua-gob.mx](http://www.chihuahua-gob.mx)



Dirección Administrativa

Dir. A. 078/2024

30 de agosto del 2024

C.P. Idalia Ramos Martinez

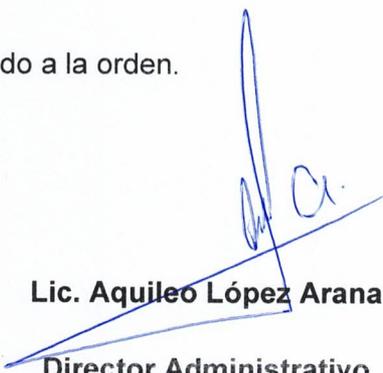
Titular de la Unidad de Transparencia

Presente. –

Por medio del presente aprovecho para mandarle un cordial saludo, así mismo en respuesta a su oficio no. **U.T.180/2024**, en donde se nos solicita recabar la información para dar respuesta a la solicitud con número de folio **080141124000047**, se determina lo siguiente:

Esta dirección no le compete la realización de pagos a proveedores y contratistas, por lo tanto, no cuenta con la información solicitada.

Sin más por el momento, quedo a la orden.



Lic. Aquileo López Arana

Director Administrativo



30 AGO 2024

RECIBIDO  
2:50 143

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

